**Conclusiones Reunión de Ministros de Sanidad del G-7 en Kobe, Japón**

(11 a 12 septiembre, 2016)

Nosotros, los Ministros de Sanidad y altos representantes de Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, y el comisario europeo de Sanidad y Seguridad Alimentaria se reunieron en Kobe, Japón los días 11 y 12 de septiembre de 2016 como continuación de la Cumbre del G7 en Ise-Shima los días 26 y 27 de mayo de 2016 para abordar los principales retos de salud a nivel mundial. Se sumaron a nosotros, los jefes y altos funcionarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, así como los ministros de la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Singapur y Tailandia.

La salud es fundamentalmente un problema mundial. Los miembros del G7 comparten valores e intereses comunes y reconocen la importancia de garantizar una vida saludable y bienestar para todos en todas las edades. El año 2016 marca el primer año de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y estamos plenamente comprometidos con la aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud, incluidos el logro de la Cobertura Sanitaria Universal, (UHC).

Nos comprometemos a realizar las siguientes acciones que complementan la visión del G7 Ise-Shima para la Salud Global, con el fin de hacer un seguimiento por los respectivos altos funcionarios gubernamentales, incluyendo los Médicos Jefes que garanticen su aplicación.

**1. Refuerzo de la Arquitectura de la Salud Global para Emergencias Sanitarias**

La seguridad sanitaria a nivel mundial sigue siendo muy importante en la agenda internacional. Damos la bienvenida a los avances hechos por la OMS y la OCAH después de la Cumbre del G-7 Ise-Shima para establecer procedimientos estándar operativos para la salud y la coordinación de todo el sistema humanitario entre la OMS y otros socios de las Naciones Unidas, bajo el Secretario General de la ONU (MATR), para dar respuesta a las emergencias sanitarias en el mundo. Teniendo en cuenta que los continuos esfuerzos son cruciales para reforzar la estructura sanitaria mundial, nos comprometemos a supervisar aún más el progreso como parte de los mecanismos que están en curso a través de la OMS. Por otra parte, observamos con interés los nuevos
avances en la 71ª Sesión de la Asamblea General de la ONU.

Nos reafirmamos que la OMS en su principal rol coordinando y liderando en dar respuestas en emergencias sanitarias a nivel mundial y coordina con
otros servicios y organismos sanitarios pertinentes para aprovechar su experiencia y sus redes sobre el terreno, sin perder de vista la necesidad de seguir apoyando otros servicios esenciales durante las fases de respuesta y recuperación.

Damos la bienvenida a la creación de un Grupo de Trabajo relacionado con las Crisis Sanitarias bajo el mandato del Secretario General de las NNUU, que supervisa y apoya el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones resultantes del Grupo de Alto Nivel de la ONU como respuesta mundial a las crisis sanitarias. Esperamos ver los avances y resultados del Grupo de Trabajo.

Apoyamos el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS recientemente aprobado, un solo programa que abarca los tres niveles de la OMS, la sede, oficinas regionales y oficinas nacionales, y el establecimiento del Comité Consultivo y de Supervisión de Emergencia. Instamos a la OMS a continuar con la aplicación rápida y eficaz de estas reformas de emergencia. Damos la bienvenida a la designación del nuevo Director Ejecutivo y esperamos
que su liderazgo en la puesta en marcha de las reformas, reconociendo las necesidades financieras y el compromiso de los Estados miembros a que apoyen el programa, así como la necesidad de inculcar los procedimientos administrativos oportunos para dar una respuesta rápida. Nos congratulamos por el compromiso realizado por los países del G-7 hasta el momento.

Para asegurar acciones inmediatas que respondan a las emergencias sanitarias, defendemos los mecanismos de financiación de apoyo que permitan un rápido desembolso de los recursos, incluido el Fondo de Contingencia para Emergencias de la OMS y el Fondo para la Financiación de Emergencia pandémica del Banco Mundial.

Nos comprometemos a continuar con el desarrollo de recursos humanos nacionales e internacionales para prepararse y responder a las emergencias sanitarias y trabajar en estrecha colaboración con la OMS con el fin de mejorar las emergencias sanitarias incluso mediante el despliegue rápido del Cuerpo Médico Europeo, el Equipo de Japón Desastres infecciosa Enfermedades del Equipo de Respuesta de Estados Unidos y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades Equipo de Respuesta Rápida global.

El Reglamento Internacional de Sanidad (2005) (RSI) representa un consenso entre los 196 países, entre ellos todos los Estados miembros de la OMS, para trabajar juntos para la seguridad global de la salud publica y mejorar la prevención de emergencias sanitarias. La aplicación efectiva del RSI es más importante que nunca, y nos comprometemos con la aplicación del RSI y el mantenimiento de las capacidades básicas del RSI.

Las capacidades básicas del RSI son un componente esencial del fortalecimiento de los sistemas sanitarios y apoyamos a los países y la autonomía de las comunidades necesitadas mediante el fortalecimiento de sus programas de los Sistemas Nacionales de Salud, incluido la puesta en marcha de las capacidades básicas del RSI y asegurando una óptima construcción de acuerdos regionales y sinergias en las estructuras existentes, tales como el Departamento de Capacidades de la OMS de Alerta y Respuesta Global y su oficina de Lyon y con otras iniciativas de salud mundial , tales como la seguridad mundial sanitaria y la Alianza para la Evaluación de los Países para la Seguridad Sanitaria Mundial así como la Implementación del RSI.

Damos la bienvenida al informe del Comité de Revisión sobre el Papel de las Regulaciones Internacionales de Salud en el brote de Ébola Comisión de Revisión sobre el Papel de la Salud Internacional Reglamentos (2005) en la Respuesta al Brote de Ébola y al establecimiento del plan de ejecución de las recomendaciones del Comité.

Nos comprometemos a informar de nuestro progreso a finales de 2016 en la reunión de los líderes del G-7 comprometiéndonos a ofrecer asistencia a 76 países y regiones para construir las capacidades básicas del RSI.

 **2. Lograr una cobertura universal de salud y promoción de la salud durante toda la vida centrada en el envejecimiento de la población**

Cobertura Universal de Salud (UHC en las siglas inglesas)

Estamos convencidos de que los sistemas de salud fuertes, integradores, asequibles, sostenibles y equitativos sentarán las bases para el logro de la UHC, que prepara mejor los sistemas de salud para responder a diversos desafíos de salud, incluyendo enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles, malnutrición, salud reproductiva y promoción de la salud para todos a lo largo de la vida. En particular, estos sistemas deben responder a las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, como mujeres y niñas, adolescentes y niños, ancianos, refugiados, así como las de los inmigrantes.

Nos comprometemos a apoyar a los países para avanzar hacia la UHC. Vamos a colaborar con los asociados pertinentes para lograr este objetivo, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y estamos esperando la designación de un enviado especial de la ONU para la UHC. También damos la bienvenida al lanzamiento de la Alianza Sanitaria Internacional (PHI) para la UHC en 2030 en junio de 2016, como plataforma para coordinar y consolidar los esfuerzos mundiales en pro de la UHC. Fomentaremos el desarrollo de la PHI para la UHC en 2030 con el apoyo adecuado de iniciativas tales como la Hoja de Ruta "Sistemas sanos, vida sana", lo que sugiere un concepto integral para el fortalecimiento de los sistemas de salud. Además, la cuestión de las poblaciones vulnerables como los ancianos debe ser incluido en la PHI para la UHC en 2030. Vamos a contribuir a controlar el progreso de la UHC a través de los mecanismos existentes y trabajaremos juntos para identificar otros posibles indicadores que incluyen mediciones de la contribución de los programas verticales para lograr la UHC.

Damos la bienvenida a la puesta en marcha del marco "UHC en África", que fue anunciado en la 6ª Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en agosto de 2016.

A la luz de los crecientes costes de la atención sanitaria, reafirmamos que las inversiones para fortalecer los sistemas de salud, a través de metodologías basadas en la evidencia y la priorización transparente, en particular la evaluación de tecnologías sanitarias, son cruciales en el proceso de toma de decisiones hacia la UHC. La evaluación económica de las intervenciones es fundamental para la asignación eficiente y sostenible de los recursos finitos dentro de los sistemas de salud, de modo que fomentamos la investigación y la mejora del intercambio de información sobre este asunto.

Destacamos la interdependencia de los ODS, incluyendo la contribución específica de los avances en Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), junto con otras medidas de prevención y control de infecciones, incluida la inmunización como una de las principales medidas más efectivas en la lucha contra las enfermedades infecciosas, deteniendo la propagación de las infecciones resistentes a los antimicrobianos y contribuyendo al bienestar individual durante toda la vida. También reconocemos la importancia de abordar la desnutrición infantil, en particular, reducir el retraso del crecimiento en los países en desarrollo.

Somos conscientes de la escasez mundial de profesionales de la salud bien entrenados y nos congratulamos de la aprobación de la Estrategia Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud: Mano de obra en 2030 por parte de la 69ª Asamblea Mundial de la Salud. Las mujeres contribuyen de manera significativa a la salud laboral y la especial atención a este elemento de la fuerza de trabajo es necesaria. Esperamos con interés recibir el informe de la Comisión de Alto Nivel de Empleo, Salud y Crecimiento Económico, centrado en la igualdad de género.

Con los ODS, nos hemos comprometido a poner fin a la epidemia de SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas en 2030. Dada la oportunidad histórica de acelerar la respuesta para poner fin a estas epidemias, tenemos la intención de seguir apoyando la financiación de esta respuesta, incluso mediante el uso de ayuda al desarrollo para promover la movilización de recursos internos para acelerar el progreso. Con este fin, esperamos una exitosa quinta reposición del Fondo Mundial, y un llamamiento a los donantes tradicionales y nuevos para participar activamente en la Conferencia de Reposición que tendrá lugar en Montreal el 16 y el 17 de septiembre de 2016. Damos la bienvenida al compromiso adquirido por los países del G-7 hasta el momento.

El fin de la polio también está a nuestro alcance. La financiación de las actividades de erradicación de la polio para asegurar que tengamos el último caso mundial este año requerirá compromisos de todas las partes interesadas para llegar a todos los niños, incluso en entornos operativos difíciles, la vacuna contra la polio. En última instancia, la transición de los activos de la polio, incluyendo una gran fuerza de trabajo de salud comunitaria, tiene el potencial de asegurar el fortalecimiento de los sistemas de salud para ayudar a lograr la UHC.

Asegurar que los sistemas de salud estén preparados para un envejecimiento sano y activo

El envejecimiento de la población es un reto común que tiene implicaciones sociales y económicas, no sólo para los miembros del G-7, sino para los países en desarrollo que van a afrontar este reto en un futuro próximo a un ritmo más rápido que en el pasado. Reafirmamos nuestro compromiso de asegurar que nuestros sistemas de salud y de apoyo social estén mejor preparados para el envejecimiento de la población. También reconocemos que la atención médica de calidad, el cuidado a largo plazo, así como la promoción de la salud y la prevención a lo largo de la vida y otros programas de seguridad social dirigidos a las poblaciones envejecidas son una parte integral del envejecimiento de las sociedades prósperas y sostenibles.

Felicitamos a la OMS y la OCDE por sus informes al respecto, que también describen la situación del envejecimiento global, así como la vinculación entre las sociedades envejecidas y la UHC. Reconocemos la necesidad de continuar con la investigación, incluidas las ciencias sociales y del comportamiento, así como los avances en la tecnología y las evaluaciones económicas para entender mejor y gestionar la salud y el bienestar de las poblaciones que envejecen.

Los datos válidos y fiables son esenciales para los sistemas de salud de alta calidad El apoyo en la recopilación de datos básicos, tales como el registro civil y las estadísticas vitales, así como datos y sanitarios, deberían ayudar a los países a estar mejor preparados para el envejecimiento de la población. En vista de facilitar una respuesta eficaz y eficiente a un envejecimiento de la población mundial, reconocemos el valor de uso de las clasificaciones estadísticas internacionales, incluyendo la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) así como una encuesta mundial sobre los indicadores clave de la salud y las necesidades de las personas mayores.

Aplaudimos la adopción en la 69ª Asamblea Mundial de la Salud de la Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre el Envejecimiento y la Salud y apoyamos los esfuerzos de la OMS para ponerla en práctica. Nos comprometemos a compartir nuestros conocimientos y experiencias sobre el envejecimiento de la población, tales como los sistemas de seguridad social para los ancianos y los enfoques multisectoriales para un envejecimiento saludable y activo.

Seguimos preocupados por el impacto de las enfermedades no transmisibles (ENT) durante todo el ciclo de vida y su impacto en la calidad de vida de las personas mayores. La cada vez mayor incidencia y prevalencia de las enfermedades no transmisibles requerirán enfoques nuevos y flexibles. Por lo tanto, afirmamos la importancia de la prevención de las ENT en las primeras etapas de la vida mediante la adopción de medidas para garantizar los estilos de vida saludables y los ambientes que promueven la salud, la orientación adecuada a los grupos vulnerables, y mediante el intercambio de mejores prácticas en colaboración con la OMS.

**La demencia**

Desde la primera Conferencia Ministerial de la OMS para la Acción Global contra la Demencia en marzo de 2015, la comunidad internacional ha tratado de dar una base sostenible a las actividades globales contra la demencia. Compartimos el compromiso de poner en práctica las políticas y los recursos necesarios para el cuidado de personas con demencia, incluyendo un diagnóstico precoz para mejorar la asistencia.

La promoción de comunidades acogedoras para la edad y la demencia, incluyendo la aceleración de la Red mundial de comunidades acogedoras para la edad y demencia de la OMS, son enfoques de apoyo a las personas con demencia y sus cuidadores, mediante el intercambio de pruebas acumuladas, la generación de nuevos datos y la mejora de la comprensión de la demencia.

Una amplia comprensión de lo que significa vivir con la demencia y apoyar a quienes viven con ella puede conducir a entornos más integradores y mejorar el respeto de los derechos humanos. Apoyamos el trabajo de diversos sectores hacia las comunidades que sean comprensivas con la demencia y hagan esfuerzos reflexivos y ajustes para que la comunidad pueda ser visitada y disfrutada por personas con demencia. También buscamos otras prácticas eficaces basadas en la evidencia para apoyar a las personas con demencia y sus cuidadores.

Con el fin de mejorar nuestro conocimiento y acelerar el desarrollo de tratamientos, alentamos la investigación sobre la demencia, incluyendo los beneficios y la eficacia de comunidades acogedoras para la edad y la demencia.

Vamos a participar en iniciativas globales tales como el apoyo al Consejo Mundial de la Demencia, que tiene como objetivo estimular la innovación, el desarrollo y la disponibilidad equitativa de fármacos, tratamientos y cuidado de personas con demencia para mejorar su calidad de vida, así como la protección de las personas en mayor riesgo de sufrir demencia.

Vamos a trabajar con la OMS en la preparación de un borrador de un plan de acción mundial de la OMS sobre salud pública en respuesta a la demencia que se presentará a la próxima Asamblea Mundial de la Salud en 2017.

**3. La resistencia a los antimicrobianos (RAM)**

Como tema esencial del programa global no dejamos de acelerar los compromisos políticos para promover una acción eficaz y para reforzar la urgencia de la cooperación mundial en relación a la Reunión de Alto Nivel sobre AMR en la 71 Asamblea General de la ONU el 21 de septiembre de 2016 y más allá. Instamos a que las organizaciones pertinentes, incluida la OMS, la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros coordinen sus esfuerzos entre ellos y con los Estados miembros.

Reiteramos que proporcionamos soporte cooperativo para la plena aplicación del Plan de Acción Mundial de la OMS sobre RAM, incluidos la aplicación y el progreso de nuestros propios planes de acción nacional y el apoyo a los países en sus planes nacionales, con un enfoque multisectorial.

Hacemos hincapié en la importancia de mejorar las medidas de prevención y control de infecciones, tanto en seres humanos como en animales, la promoción de vigilancia integrada y alineada sobre RAM y el uso de antimicrobianos en humanos y animales, con miras a la aplicación de medidas nacionales para fortalecer el uso prudente de los antimicrobianos. Los objetivos basados en la evidencia para reducir el mal uso que se alinean con mejores resultados de salud pueden apoyar este enfoque. Hacemos un llamamiento a otros países para inscribirse en el Sistema de vigilancia global de resistencia a los antimicrobianos (GLASS) y considerar la posibilidad de prestar apoyo a los países de ingresos bajos y medios para desarrollar las capacidades de laboratorio necesarias para el control y la vigilancia de la resistencia bacteriana al uso de antimicrobianos.

Nos comprometemos a preservar la eficacia de los antimicrobianos como un bien público global mediante un uso adecuado y prudente, tanto en humanos como en animales, y a apoyar a la OMS en el desarrollo de un marco de desarrollo global propuesto en la 69ª Asamblea Mundial de la Salud. Observamos el impacto potencial y la importancia de abordar los ingredientes farmacéuticos activos relacionados con RAM en el medio ambiente y alentar a los gobiernos a considerar las políticas y medidas pertinentes, como parte de sus planes nacionales.

Damos la bienvenida a los esfuerzos para promover la cooperación regulatoria para la aprobación de productos farmacéuticos que puedan facilitar el desarrollo de nuevos agentes antimicrobianos, agentes terapéuticos alternativos y medios de diagnóstico, incluyendo el establecimiento de directrices técnicas armonizadas y la colaboración en los foros internacionales de fármacos de animales y humanos pertinentes, como el Consejo internacional sobre la armonización de los requisitos técnicos para medicamentos de uso humano (ICH), y su equivalente veterinario, la Cooperación internacional para la armonización de los requisitos técnicos para el registro de medicamentos veterinarios (VICH).

Alentamos a los gobiernos a considerar la necesidad de establecer una red de estudios clínicos global sobre resistencia a los medicamentos que proporcione acceso a una gran infraestructura de investigación clínica para el diseño, la coordinación y la realización de ensayos clínicos y estudios en cooperación con las redes de expertos mundiales existentes para asegurar un común beneficio de los resultados.

**4. Investigación, desarrollo e innovación**

Reconocemos el importante papel que juega la I + D a través de todas las áreas mencionadas en la mejora de los sistemas de salud.

Reconocemos los crecientes desafíos de promover un entorno positivo para la investigación y desarrollo innovadores, el fomento del acceso a los medicamentos y la atención de salud, garantizar la sostenibilidad de los sistemas de salud, al tiempo que reconocer la singularidad de las circunstancias nacionales, las prioridades y los diseños de los sistemas de salud. De esta manera, animamos a la identificación de acciones que pueden ser mutuamente alcanzables de estos objetivos. Reconocemos el trabajo de la OCDE sobre este tema y esperamos participar en la Reunión Ministerial de Salud de la OCDE.

Reconocemos la importancia de asegurar los mecanismos que existen para acelerar la investigación y la innovación en las emergencias de salud pública, así como en otras áreas prioritarias que tienen un impacto positivo en la salud.

También reconocemos la discusión en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología del G7 en mayo de 2016 orientada a la promoción de la ciencia abierta y los hallazgos emergentes y la importancia de su papel para la colaboración global y el fomento de un mayor número de participantes e interesados ​​en I + D. Reconocemos la importancia de promover la ciencia abierta, así como la protección de la privacidad y confidencialidad, proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual.

Vamos a fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado y los mecanismos para abordar las cuestiones y coordinar las actividades de I + D entre los países del G-7, incluyendo la localización y análisis de las inversiones en áreas tales como RAM, enfermedades y otras amenazas para la seguridad sanitaria.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, incluidas las organizaciones internacionales, para promover la movilización de recursos en apoyo de nuevos incentivos para fomentar la investigación y el desarrollo.